

HABITANTES

De la Provincia de Lérida.

Sin solicitarlo, ni tener la menor noticia, he sido nombrado Gefe político de esta Provincia. El alto honor que el Gobierno provisional de la Nación me ha dispensado, lo halagüeño de una mision benéfica y tutelar por su naturaleza, el conocimiento íntimo que tengo de vuestra índole noble, bondadosa, liberal y pacífica, y sobre todo la confianza que me inspirais, me han decidido á aceptar este destino á despecho de mi natural repugnancia y de mi propia conveniencia.

Conozco lo difícil é importante de mi posicion, comprendo muy bien mis deberes y el derecho que teneis vosotros á mi solicitud y á mis desvelos. Pero ¿qué puede un hombre solo por mas que le animen los mejores deseos? Los beneficios que de mi autoridad podeis esperar, dependen en gran parte de vosotros. Denunciadme los abusos, las arbitrariedades y las infracciones de ley que observeis, los ataques á la seguridad individual, á la propiedad y demas derechos civiles y políticos que sufrais; yo me esforzaré en corregir aquellos males, en enmendar estos agravios. Proponedme las reformas que creais útiles y provechosas, venid á mi á cualquier hora, yo os oiré, me interesaré por vosotros, y haciendo propia la causa no perdonaré sacrificios por mejorar la suerte de todos. Para mi la satisfaccion mas grata es la que experimento al hacer algun bien.

Enarbolada con general aplauso la bandera de la reconciliacion de los buenos españoles, no será mi autoridad la que siembre la discordia y la desconfianza; al contrario, mis conatos, mis miras y acuerdos se encaminarán todos á realizar este pensamiento salvador y á estrechar mas y mas los lazos de la concordia sin la cual no hay paz ni libertad, nacion, fuerza ni independenciam. Yo espero que cada uno se contendrá dentro del círculo de sus deberes, y que la ley y sola la ley será la norma de los actos de todos. Por mi parte no faltaré en guardarla y hacerla cumplir hasta donde lleguen mi autoridad y escasas luces. Tengo voluntad y resolucion inflexibles en este punto. Para ello cuento con todas las clases de la sociedad, con todos los hombres de bien, y muy particularmente con la benemérita Milicia Nacional cuyas virtudes me complazco en preconizar, siendo de ellas á la vez testigo y admirador.

Como empleado del Gobierno es tambien un deber mio secundar sus patrióticas miras y mantener el órden público, lo haré con noble franqueza, con dignidad y por cuantos medios me sugieran mi celo y mis deseos del acierto en el corto tiempo que permanezca en mi puesto.

Habitantes de esta Provincia: el que os dirige su voz al encargarse de este Gobierno político, no os es desconocido; sabeis que estoy ligado con vosotros por intereses y simpatías, que jamás he desmentido mis principios y que nunca he temido compromisos cuando se ha tratado de defender la Libertad. Tened, pues, confianza conmigo, entregaos á vuestras tareas sin recelo, continuad tranquilos en vuestros hogares, contribuid cada uno por su parte al bienestar general, olvidad pasadas discordias de partidos y sed tolerantes con todos; así afianzarémos la paz, así gozarémos de los inestimables beneficios de la Libertad, salvándose para siempre la Constitucion, el Trono de nuestra adorada REINA y el Pais, que es el anhelado objeto de los buenos Españoles. Tal es el mio; la gloria de haber contribuido á su logro es el único galardón á que aspira vuestro paisano Gefe político. Lérida 7 de Setiembre de 1845.

Salvador Maluquer.